

Lucila E. Larrandart

Es Jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal No.1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, profesora consulta de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad De Buenos Aires (UBA), vicedirectora del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho (UBA), directora del Grupo de Estudios sobre Género y Derecho, miembro del Consejo Consultivo de la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS), miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios de la Justicia de las Américas (CEJA) de la Organización de Estados de América (OEA) y miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Especial del Bicentenario de la Revolución de Mayo (UBA). Ha sido profesora adjunta de Derecho Penal, Parte Especial en la UBA y profesora adjunta de Derecho Penal, Parte General en la Universidad de Belgrano (UB), entre otros cargos docentes. También es miembro del jurado para el concurso de ingreso a la carrera docente en la Cátedra de Derecho Penal, Parte General de la UBA; miembro del jurado en los concursos para cargos de profesores regulares de Derecho Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, asesora del Centro de Estudios Criminológicos de la Patagonia de la Universidad Nacional del Comahue, miembro del Consejo Académico Asesor de la revista jurídica *Lecciones y ensayos de la Facultad de Derecho* de la UBA, consultora nacional del Instituto Regional de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (I.L.A.N.U.D.), consultora jurídica del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Argentina y consultora nacional del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Delito y la Justicia (UNICRI).